DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA



OFICIO Nº DFT/R/0154/2016 BITÁCORA: 29/DK-0082/01/16

Tlaxcala, Tlaxcala, 18 de Enero de 2016

JOSE CARMEN LOPEZ MORALES CALLE EMILIO SANCHEZ PIEDRAS 44-A POSTAL 90250 TLAXCO, TLAXCALA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 13 de Enero de 2016, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 103 y 104 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado PARQUET DE TLAXCALA con giro de , resuelto con el oficio N° DFT/SGPARN/0120 de fecha 15 de Enero de 2004, que cuenta con el código de identificación T 29 034 LOM 001 ubicado en EMILIO SANCHEZ PIEDRAS No. 44-A COLONIA POSTAL C.P. 90250 Tiaxco Tlaxcala conforme a lo siguiente:

Folios solicitados	Folio inicial	: Folio final	Folio de imprenta	Folio de imprenta final
1		;	inicial	
4	2027	2030	14925567	14925570

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción !l del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

ATENTAMENTE

EL DELEGADO FEDERALETORIA DE METIO AMBIENTE VACABASOS NATURALES

LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDRAUI

C.c.p. Ing. Julio Alberto Ramos Tenorica Delegado Federal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.Presente DELEGACIÓN FEDERAL

ESTADO DE TLAXCALA



